



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECBIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DÉPART. JURÍDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DÉP. C. CENTRAL		
SUB. DÉP. E. CUENTAS		
SUB. DÉP. C.R.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O. P.U.Y T.		
SUB. DÉP. MUNICIP		

REFRENDACIÓN

REF. POR.	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR.	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

(Signature)

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE VECINOS LOS PENSAMIENTOS

CONCEPCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11000

Oficina de Partes

16 DIC. 2014

TOTALMENTE
TRAMITADO

SANTIAGO, 03 DIC 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

★

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0810143232646	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN CONCEPCIÓN	1.371.060.-

Unidad
Administradora de JUNTA DE VECINOS LOS
Fondos PENSAMIENTOS

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235

5to Piso SECRETARÍA CHILE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENDESE
APOR. ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MAHMOUD ALEJU PENÍA Y LILLO
Subsecretario del Interior

(Signature)



7330137



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1188-K
FECHA 04-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.392.084.307
3.= Saldo	1.932.200.693
Compromiso presente documento : N° 11000, fecha 03.12.2014	1.371.060
Saldo Disponible \$	1.930.829.633



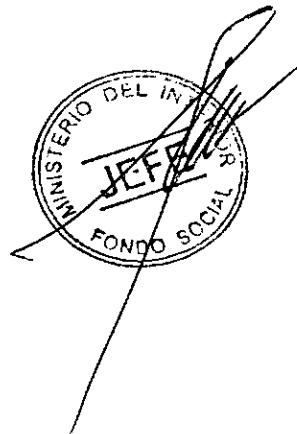
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
COCINA	1	\$ 244.860	\$ 244.860
REFRIGERADOR	1	\$ 279.986	\$ 279.986
HERVIDOR	1	\$ 26.586	\$ 26.586
LICUADORA	1	\$ 34.986	\$ 34.986
BATIDORA CON PEDESTAL	1	\$ 30.786	\$ 30.786
JUEGO DE CUBIERTOS	8	\$ 15.386	\$ 123.088
JUEGO DE LOZA	8	\$ 13.986	\$ 111.888
VASOS	8	\$ 13.860	\$ 110.880
PROYECTOR	1	\$ 408.000	\$ 408.000
			\$ 1.371.060

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM